

Solicitud de visualizacion de proceso

Jaime navarro <jaimeabogado2010@hotmail.com>

Mié 31/07/2024 11:29

Para:Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (445 KB)

CamScanner 31-07-2024 10.58.pdf;

Obtener [Outlook para Android](#)

Re: Solicitud de visualizacion de proceso

Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 31/07/2024 12:23

Para: Jaime navarro <jaimeabogado2010@hotmail.com>

Cordial saludo

Acuso recibido - 31 de julio de 2024

en atención a su solicitud le remito el link del expediente digital requerido

 [2024-00208](#)

en relación a visualizar el proceso en TYBA le informo se procederá una vez se admita la demanda y se notifique la demanda.

Atte. Rodrigo Lubo

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CARRERA 44 # 38 - 26 Edificio Telecom, 4ª to Piso.

Telefax: 3885005 ext. 2023 www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

Correo: lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN de éste buzón es de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 12: 30 p.m. y de 1:00 pm a 4:00 p.m. (Horario Judicial de conformidad al ACUERDO No. CSJATA23-11 25 de enero de 2023 "Por medio del cual se establece con carácter permanente el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla dispuesto por el Acuerdo No. CSJATA22-141 8 de junio de 2022"), por lo que cualquier documento, memorial o solicitud recibido con posterioridad a la última hora indicada, será radicado a primera hora con fecha del día hábil siguiente.

[ACUERDO No. CSJATA23-11 ESTABLECE HORARIO PERMANENTE 2023.pdf](#)

[ACUERDO No 64 Aclara Acuerdo de horario para Juzgados penales con funciones de conocimiento.pdf](#)

[ACUERDO No. CSJATA22-141 - MODIFICA HORARIO 2022.pdf](#)

[ACUERDO No. PCSJA 22-11955 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2022.pdf](#)

[ACUERDO No. CSJATA22-149 - ACLARA ACUERDO CAMBIO DE HORARIO No. CSJATA22-141 DE 2022.pdf](#)

Así mismo se les solicita que su solicitud, so pena de ser devuelta, debe contener lo siguiente datos:

- Los 23 dígitos que conforman el radicado:
- Nombre de las partes.
- Documentos remitidos, en lo posible, sean enviados en un sólo archivo en **formato PDF**.
- Para facilitar la búsqueda, favor coloque en el asunto del correo el radicado del proceso.

Igualmente, se le recuerda el deber que le impone a las partes y apoderados el numeral 14 del art. 78 del CGP y el art. 3 de la ley 2213 de 2022, referido a enviar a las demás partes del proceso después de notificadas, cuando hubieren suministrado una dirección de correo electrónico, un ejemplar de los memoriales presentados en el proceso, so pena de que se pueda imponer multa de hasta por un salario mínimo legal mensual vigente (1 smmlmv).

En el aplicativo TYBA, se pueden consultar los ESTADOS ELECTRÓNICOS haciendo clic [aquí](#):

Para CONSULTAR un proceso haga clic [aquí](#). Allí puede **consultar** y **descargar las providencias del Despacho**. Si el proceso no aparece público en la plataforma, hágalo saber al despacho.

Para visitar el espacio del Juzgado en la PÁGINA WEB Rama Judicial haga clic [aquí](#). Allí podrá encontrar los avisos a la comunidad, los estados electrónicos de las actuaciones proferidas por el

Despacho, traslados y otros.

PAGINA CONSULTA PROCESOS TYBA: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

DIRECTORIO DE CUENTAS DE CORREOS ELECTRONICOS RAMA JUDICIAL:
<https://www.ramajudicial.gov.co/directorio-cuentas-de-correo-electronico>

PROTOCOLO DE AUDIENCIAS: Para descargarlo haga clic aquí [Protocolo Audiencias MICROSOFT TEAMS.pdf](#)

Se le recuerda que para poder ingresar a las audiencias, previamente, deberán allegar los correos electrónicos de cada una de las partes, apoderados y testigos. Además, las partes y testigos, no pueden rendir declaración desde un mismo sitio, lugar o recinto, por lo que es indispensable que cada uno tenga su propio correo electrónico.

De: Jaime navarro <jaimeabogado2010@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 31 de julio de 2024 11:29
Para: Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lc04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud de visualizacion de proceso

Obtener [Outlook para Android](#)



Dr. JAIME NAVARRO HERNÁNDEZ

Abogado Titulado

Calle 43 N° 44-107. Oficina 4. Edificio Unidad Médica de Especialistas.

Teléfonos: Oficina 3720672. Cel. 311-4316901

Correo jaimeabogado2010@hotmail.com

Barranquilla - Colombia

Señor:

JUEZ 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILA.

E.

S.

D.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL.

DTE: LIRIS DEL CARMEN PADRÓN HOYOS.

DDO: COLPENSIONES.

RAD: 08001310500420240020800

JAIME RAFAEL NAVARRO HERNANDEZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, abogado titulado y en ejercicio, portador de la cedula de ciudadanía N° 72.005.060 de Barranquilla, con T.P N° 119.831 del C.S de la J, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la señora **LIRIS DEL CARMEN PADRÓN HOYOS**, por medio del presente escrito me dirijo muy respetuosamente a su despacho para solicitarle que el expediente de la referencia se visualice y se haga público ya que no se pueden ver las actuaciones teniendo en cuenta que el expediente se encuentra no disponible para consulta, y no logro ver el auto que inadmitió la demanda, anexo al presente escrito pantallazo de consulta de proceso, así mismo solicito al señor juez que una vez se visualice se me envíe copia del expediente digital a mi correo jaimeabogado2010@hotmail.com.

Del señor Juez,

JAIME RAFAEL NAVARRO HERNANDEZ

CC N° 72005060 de Barranquilla.

TP N° 119831 del C. S de la J.

Consulta de Procesos Judiciales.

¡Advertencia!



Se visualizan proceso(s) no disponible(s) para consulta, diríjase al despacho judicial correspondiente.

Proceso

Ciudadano

Predio

Departamento Proceso

ATLANTICO 08



Ciudad Proceso

BARRANQUILLA 08001



Corporación

JUZGADO DE CIRCUITO 31



Especialidad

JUZGADO DE CIRCUITO LABORAL



Despacho

JUZGADO DE CIRCUITO - LABORAL



Código Proceso

08001310500420240020800



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Consultar

Limpiar

Resultado de la Búsqueda.

Buscar:

CÓDIGO PROCESO	CLASE PROCESO	DESPACHO
08001310500420240020800	ORDINARIO	JUZGADO DE CIRCUITO - LABORAL 004 BARRANQUILLA

Total Registros : 1 - Páginas : 1 de 1

© 2024 - RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LÍNEA